

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
RECO / IEAV



DECRETO EXENTO N°

5517.-

CAUQUENES,

26 NOV. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud del Club de Autos CSR Cauquenes, de fecha 19 de noviembre de 2024, que solicita autorización para realizar el evento de Exposición Autos Tuning, el día 15 de diciembre de 2024;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Directorio y vigencia Personalidad Jurídica;
- 4.- Autorización del Recinto Cancha ANFA Retulemu para realizar el evento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 5.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 6.- Lo dispuesto en la resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:** que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural, deportivo y benéfico de la comunidad local.

**D E C R E T O :**

**AUTORIZASE,** al Club de Autos CSR Cauquenes, para realizar el evento de Exposición Autos Tuning, el día 15 de diciembre de 2024, en estadio ANFA Retulemu, horario desde las 09:00 hasta las 21:00 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ILSE ARANES VICHELS

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
Segun Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales